

Dr. Alonso Ramon Canovas de los Rios. Capitan

Lau de reconepto

Dr. Juan de mora Gomez Juece de el

Dr. D. Miguel del castillo Juece de el Ayuntamiento de D. Juan Cuyo

Cayula Procurador Jindico Jeneral del comun

della y citando a los Juntos a dar cuenta de lo siguiente

Sobre Recoleccion de Muevas de Muna

En este Ayuntamiento se acon fuido sobre el estado de la

de Lendunzia pendiente con la ciudad de muna sobre

la Lendunzia que debe pedir a esta villa para salir

de esta villa fuido de los Rios que le era señalado

en los Loros de la Duna de Espuna de este termino

y con tribucion Annual que por esta razon, acia

esta ciudad con lo demas expuesto en esto, lo que

diente, y la determinacion del Real y supremo con

seis de Castilla segun lo abisa el Agente de la

Villa repetida vez segun se ha mencionado en el

cabildo Anterior y se han buuelto a buer en este

encargando la Real Lendunzia de lo que ha de exe

cutar, Lavilla a cargo que se ha con la ciudad de

Dr. Alonso de Canovas de los Rios, con protesta de pedir

la Lendunzia que con su ponde en tiempo y forma

pp. de los Dr. Alonso entendido D. Dios que en aten

cion a hallarse de sus D. de y tener

